

INFORME SECRETARIAL.

SECRETARIA JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Ciudad Bolívar Ant., 2 de noviembre de 2021. Arrimado al expediente el certificado de defunción del señor Jairo Jaramillo Sepúlveda, secuestre, paso a despacho el presente asunto para la designación de nuevo auxiliar. Sírvasse proveer.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar Antioquia, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

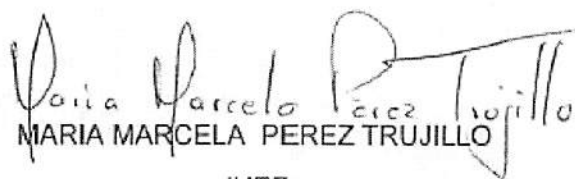
Proceso	Efectividad de la garantía real
Radicado	2016-00017-00
Demandante	Bancolombia
Demandado	Simón Eugenio Bolivar Galeano
Asunto	Designa nuevo secuestre

Acreditado el fallecimiento del señor Jairo Jaramillo Sepúlveda, quien ejercía el cargo de secuestre en este asunto, se ocupa el despacho de nombrar el nuevo auxiliar que lo reemplazará.

En consecuencia, se nombra al señor JORGE RUIZ LOPEZ, residente en la calle 46 No.47-63 en Bello. Tel-2753523. Email: abogadojorgeruiz@hotmail.com, quien aparece en la lista de auxiliares para el año 2021-2023, suministrada por la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial de Antioquia, para el cargo de secuestre. Comuníquesele en debida forma la designación. Por secretaría librese el correspondiente oficio.

Una vez el auxiliar designado manifieste la aceptación al cargo, se dispondrá lo pertinente para la entrega del bien secuestrado.

NOTIFIQUESE,



MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO

JUEZ